

**COMISIÓN DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES**
PRIORIDADES 2019



FICHA TÉCNICA

Mayo de 2019

PRESIDENTA:

D^a Cristina Contel Bonet

SECRETARIA:

D^a Helena Morales de Labra

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión tiene como cometido analizar, consultar y realizar propuestas a los Órganos de Gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las Organizaciones empresariales y Empresas Asociadas en materia de Sanidad y Asuntos Sociales, al objeto de configurar la posición empresarial y la defensa de sus intereses en estas materias frente a las Administraciones Públicas competentes, en el ámbito del diálogo social bipartito y tripartito, en el de participación institucional y en cualquier otro.

Sin perjuicio de las líneas generales de actuación recogidas en este plan de acción 2019, la Comisión fijará, de forma consensuada con los sectores en ella representados, los objetivos concretos a trabajar de forma coordinada.

PLAN DE ACCIÓN 2019:

La Comisión tiene como prioridades para el año 2019, partiendo de una mayor interacción con las asociaciones y las empresas miembros de CEOE, las siguientes:

DE CARÁCTER INSTITUCIONAL:

- Configurar la posición empresarial, para su sometimiento a los Órganos de Gobierno, ante cualquier política, programa o proyecto normativo que se presente por parte del Gobierno o las Administraciones Públicas.
- Participación en las Mesas de Diálogo Social de Sanidad, Pacto por la Sanidad; Integración y Coordinación Sociosanitaria; Mesas de Diálogo Social de Servicios Sociales y Dependencia, así como en los órganos de participación institucional para la defensa de los intereses empresariales.
- Elaboración y análisis de propuestas empresariales para la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Sanitario y de la Dependencia.

DE CARÁCTER POLÍTICO-ECONÓMICO Y SOCIAL:

- Fomento y defensa de la colaboración y complementariedad público-privada, con la finalidad de conseguir un sistema sanitario y en materia de asuntos sociales más eficiente y eficaz.
- Promoción de la “continuidad asistencial” entre distintos niveles de provisión asistencial: sanitario, sociosanitario y social, y, entre distintos niveles y agentes del sector salud: hospitalario, farmacéutico, social, tecnológico.
- Análisis y propuesta de medidas para la consecución de un escenario económico-fiscal estable (con presupuestos adecuados y suficientes), que permita estrategias de inversión para el mantenimiento de la

calidad y excelencia asistencial en sus distintos ámbitos. Así como medidas encaminadas al cumplimiento legal de los plazos de pago a todos los proveedores del sector sanitario y social, que contribuyan a la disminución de la situación de morosidad.

DE POSICIONAMIENTO:

- Estudio, seguimiento y posicionamiento en relación con cualquier medida que se adopte respecto del Sistema Nacional de Salud (política farmacéutica, carteras de servicios, políticas comunitarias, sobre los profesionales sanitarios, Turismo de Salud), así como del Sistema de Dependencia, Asuntos Sociales o Políticas sobre Discapacidad.
- Alineación de políticas sanitarias y sociales nacional y autonómicas, con políticas y estrategias sanitarias y sociales de la UE y de organismos mundiales.
- Especial atención a las necesidades asistenciales de cronicidad y envejecimiento poblacional, intensivo en el uso y consumo de recursos sanitarios y sociales.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Pleno.
- Posibilidad de constituir Subcomisiones que cubran las específicas necesidades de los distintos sectores agrupados en la Comisión.
- Posibilidad de constituir Grupos de Trabajo *ad hoc* en función de las materias a tratar. Actualmente hay tres Grupos de Trabajo: Sanitario, Social y Farma.

CALENDARIO DE REUNIONES:

La Comisión en pleno tiene previsto celebrar en 2019, como mínimo, una reunión cada cuatrimestre, y cuantas veces resulte necesario en función de los temas a tratar.
